

Asunto: REACTIVO D.1.19

Clave: 24-03

LIC. FRANCISCO FIDEL TEOMITZI SÁNCHEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE.

La que suscribe C. Virginia Francisco Guzmán Tesorera Municipal de Amixtlán, Puebla por medio del presente le envió un cordial saludo al tiempo que informo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, en relación a la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales, se aclara que bajo protesta de decir verdad el Municipio de Amixtlán, Puebla, no le es aplicable el reactivo D.1.19 referente a la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales.

Sin otro particular al momento quedo a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE  
AMIXTLÁN, PUE. A 08 DE FEBRERO DE 2025



C. VIRGINIA FRANCISCO GUZMAN  
TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA  
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE AMIXTLÁN, PUEBLA  
2024-2027  
TRABAJAR EN COMÚN



MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

Formato de Información de Obligaciones Pagadas ó Garantizadas con Fondos Federales

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, destino y Objeto	Acreedor, Proveedor ó Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se pagó y garantiza con el recurso de dichos fondos		
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado
<b>NADA QUE REPORTAR EN EL TRIMESTRE</b>								

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



*(Signature)*

C. VIRGINIA FRANCISCO GUZMAN  
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

M. AYUNTAMIENTO DE AMIXTLÁN, PUEBLA  
2024-2027

TRABAJAR EN GRANDE



*(Signature)*

C. ANDRÉS PÉREZ VAZQUEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

M. AYUNTAMIENTO DE AMIXTLÁN, PUEBLA  
2024-2027

TRABAJAR EN GRANDE